

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N° 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 11 7 MAY 2019

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISIÓN NO:202
---------------------------------	--------------------------------	------------------

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Mayo del 2019	No.Orden:58/2019
----------------	---------------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2241-6182
---------------------------------------	----------------

JORMAR EL SALVADOR S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	ADQUISICION DE SENSORES DE SATURACION	-	-
1	Cada Uno	70106780 - SENSOR DE SATURACION DE OXIGENO, PARA ADULTO (CLIP TIPO DEDO MARCA: MASIMO LNCS-DCI>30KG.), MARCA: MASIMO, MODELO: LNCS DCI REF. # 1863, ORIGEN: USA/MEXICO	\$325.00	\$325.00
1	Cada Uno	70106781 - SENSOR DE SP02 MULTISITIO REUSABLE PEDIATRICO/NEONATAL, CON TECNOLOGIA MASIMO SET QUE PERMITE LA DETECCION EN CONDICIONES DE MOVIMIENTO Y BAJA PERFUSION, ADAPTABLE A MONITOR BTL., MARCA: MASIMO, MODELO: LNCS YI, REF: # 2258,ORIGEN USA/MEXICO	\$400.00	\$400.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS, SEGÚN ACUERDO # 02/2019		
-	-	TOTAL.....	-	\$725.00

SON: **Setecientos Veinticinco 00/100 Dólares**

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ECONOMIAS SEGUN ACUERDO # 566
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
 * Tiempo de entrega: **10 DIAS HABLES.**
 * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	---	-------------------------------------